SINDICATO DE JORNALEROS Y OBREROS INDUSTRIALES Y DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS.

TARIFA GENERAL DE MANIOBRAS Y SERVICIOS NÚMERO 4
REGISTRADA ANTE LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO

COBROS Y CUOTAS VIGENTES A PARTIR DE
02 DE OCTUBRE DE 2020

APLICABLE A LAS MANIOBRAS Y SERVICIOS QUE SE REALIZAN EN LA ZONA FEDERAL DE LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL, UBICADA EN MATAMOROS, TAMAULIPAS

CONCEPTO	CUOTAS O COBROS (pesos)	COBRO POR
Furgón de sal a granel por palear de camión a furgón	38.62	Tonelada
Sal a granel de tolva de ferrocarril a tráiler con banda transportadora del usuario	38.62	Tonelada
Tolva de maíz, frijol, garbanzo, sorgo y trigo a granel con bazuca del usuario	30.67	Tonelada
Furgón de papel para envoltura en pacas	67.01	Tonelada
Furgón de latas o tambores vacíos	4,794.95	Furgón
Madera aserrada de todas clases (excepto trozos)	114.71	Tonelada
Manteca en cajas o jabón en cajas por cargar del furgón al camión	4,797.22	Furgón
Naranjas a granel, piña a granel, plátanos en racimos, sandia a granel, tomate en cajas, por cargar del furgón al camión	4,137.37	Furgón
Papel sanitario por cargas del furgón al camión	3,585.43	Furgón
Maseca en bolsa por cargar del furgón al camión	3,310.59	Furgón
Por localizar en los patios carro tanque de ferrocarril, abrir tapa, sacar muestra y volver a cerrar	459.97	Maniobra
Por localizar en los patios furgón, abrir la puerta, sacar las muestras que indique el vista aduanal y cerrar la puerta	459.97	Maniobra
Por abrir tapa de tolva para fumigar y cerrar después	45.43	Maniobra
Por abrir puerta de furgón para fumigar y cerrar después	56.78	Maniobra
Por barrer furgones	38.66	Furgón
Furgón de galletas y pastas alimenticias	4,797.22	Furgón
Furgón de block de concreto o barro block	134.01	Tonelada
Furgón de cemento en sacos	76.10	Tonelada
Furgón de grava y arena a granel	76.10	Tonelada
Varilla	231.68	Tonelada
Limpia de furgones de F.F.C.C. con semilla o basura	412.27	Furgón
Limpia de góndola del F.F.C.C. con basura	382.74	C/U
Por quitar o poner sellos	190.80	Maniobra
Por descarga de furgón de canasta o sillas	3,319.67	Furgón
Por cerrar puerta en mal orden con carrucha	1,306.06	Maniobra
Por maniobra de poner cadena en góndola para levantar tapa para revisión de la aduana	1,475.29	Maniobra
Por maniobra de levantar tapa de góndola	1,475.29	Maniobra
Por levantar tapa con equipo peteboon (grúa)	1,773.97	Unidad
Por maniobra interna para revisión de aduana	2,821.09	Maniobra
Por veladas de unidades en patios del F.F.C.C.	194.21	C/U
Por activar unidad en transito	10.22	C/U
Por maniobra por abrir tapa de tolva para revisión de agricultura	459.97	C/U
Por maniobras de carga y descarga con montacargas:		
Furgón completo	2,384.98	Furgón
Furgón 3/4	1,788.74	3/4 de Furgón
Furgón 1/2	1,192.50	1/2 de Furgón
Furgón 1/4	596.25	1/4 de Furgón

CONDICIONES GENERALES:

1.- Las cuotas señaladas en la presente tarifa o tabulador se refieren a las maniobras que se ejecuten en días laborables, en el horario comprendido de las 6:00 a las 18:00 horas y se aplicarán sin distinción de usuarios.

2.- Las maniobras que se ejecuten a petición de los interesados fuera del horario fijado o en domingos y días festivos decretados por el H. Congreso de la Unión como no laborables a saber, como son 01 de enero, 05 de febrero, 21 de marzo, 01 de mayo, 15 de julio por ser aniversario del sindicato, 16 de septiembre, 20 de noviembre, 25 de diciembre y 01 de diciembre de cada 6 años cuando corresponda a la transmisión del Poder Ejecutivo Federal, causarán un recargo del 100% (cien por ciento) sobre las cuotas establecidas en la presente tarifa.